

No. Radicado: 08SE2024735400100003240
Fecha: 2024-04-11 04:27:46 pm
Remitente: Sede: D. T. NORTE DE SANTANDER
Depon: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario: OUTSOURCING SERVIMOS Y CRECEMOS S.A.S.
Anexos: 0 Folios: 1

08SE2024735400100003240

15146579
San José de Cúcuta, 11 de abril de 2024

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor(a),
OUTSOURCING SERVIMOS Y CRECEMOS S.A.S.
Representante legal y/o quien haga sus veces
Avenida 16 N° 6B-06 Piso 1 Barrio Loma de Bolívar
outservimoycresemossas_47@hotmail.com
Cúcuta, Norte de Santander

ASUNTO: COMUNICACIÓN TRASLADO PARA ALEGATOS MEDIANTE PUBLICACION EN PAGINA ELECTRONICA O EN LUGAR DE ACCESO AL PUBLICO
Procedimiento Administrativo Sancionatorio
Radicación: 05EE2023735400100004174-2
Querellante: DE OFICIO
Querellado: OUTSOURCING SERVIMOS Y CRECEMOS S.A.S.

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Respetado(a) señor(a),

Me permito informarle que mediante auto N° 0257 de fecha 04 de abril de 2024, suscrito por la INSPECTOR(A) DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, se dispuso a correr traslado por el término de tres (3) días para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Atentamente;

{*FIRMA*}
DASY YAMANI MUÑOZ RAMIREZ
Auxiliar Administrativo
Grupo Prevención Inspección Vigilancia y Control

Anexo(s): auto en uno (1) folio.
Copia

Elaboró:
Dasy M.
Auxiliar administrativo
GPIVC

Revisó:
Audrey N.
Coordinadora
GPIVC

Aprobó:
Audrey N.
Coordinadora
GPIVC

[https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dmunozr_mintrabajo_gov_co/documents/escritorio/ivc/dt edna/outsourcing servimos y crecemos s.a.s/auto a.c/comunicacion a.c...docx](https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dmunozr_mintrabajo_gov_co/documents/escritorio/ivc/dt%20edna/outsourcing%20servimos%20y%20crecemos%20s.a.s/auto%20a.c/comunicacion%20a.c...docx)

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DO 35 9 US A 95
Atención al cliente: (07-1) 4722009 01 8000 111 210 - servpostalesn@72.com.co
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social

472

Remitente

Nombre/Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dirección: Calle 16 No. 1-45 La Playa
Ciudad: CÚCUTA NORTE DE SANTANDER
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 5400000067
Envío: YG302097844C

Destinatario

Nombre/Razón Social: OUTSOURCING SERVICIOS Y CRECEMOS S.A.S.
Dirección: ANTONIA VIVAS 7501 BARRIO LOMA DE BOLIVAR
Ciudad: CÚCUTA NORTE DE SANTANDER
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 540010467
Fecha admisión:



146579
n José de Cúcuta, 04 de abril de 2024

No. Radicado: 08SE2024735400100002995
Fecha: 2024-04-04 04:18:06 pm
Remitente: Sede: D. T. NORTE DE SANTANDER
Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario: OUTSOURCING SERVICIOS Y CRECEMOS S.A.S.
Anexos: 1 Folios: 1
Barcode: 08SE2024735400100002995

Al responder por favor citar este número de

radicado



r(a),
SOURCING SERVICIOS Y CRECEMOS S.A.S.
representante legal y/o quien haga sus veces
Cada 16 N° 6B-06 Piso 1 Barrio Loma de Bolívar
vimoycresemossas_47@hotmail.com
, Norte de Santander

ASUNTO: COMUNICACIÓN TRASLADO PARA ALEGATOS
Procedimiento Administrativo Sancionatorio
Radicación: 05EE2023735400100004174-2
Querellante: DE OFICIO
Querellado: OUTSOURCING SERVICIOS Y CRECEMOS S.A.S.

Respetado(a) señor(a),

Me permito informarle que mediante auto N° 0257 de fecha 04 de abril de 2024, suscrito por la INSPECTOR(A) DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, se dispuso a correr traslado por el término de tres (3) días para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Atentamente,

{*FIRMA*}
DASY YAMANT MUÑOZ RAMIREZ
Auxiliar Administrativo
Grupo Prevención Inspección Vigilancia y Control

Anexo(s): auto en uno (1) folio.
Copia

Elaboró:
Dasy M.
Auxiliar administrativo
GPIVC

Revisó:
Audrey N.
Coordinadora
GPIVC

Aprobó:
Audrey N.
Coordinadora
GPIVC

[https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dmunoz_mintrabajo_gov_co/documents/escritorio/lvc/dt/edna/outsourcing servicios y creemos s.a.s/auto a.c/comunicacion a.c...docx](https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dmunoz_mintrabajo_gov_co/documents/escritorio/lvc/dt/edna/outsourcing%20servicios%20y%20creemos%20s.a.s/auto%20a.c/comunicacion%20a.c...docx)

Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-31
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Commutador: (601) 3779999
Bogotá

Dirección territorial Norte de Santander
Dirección: Calle 16 No. 1-45 Barro La Playa
Correo electrónico:
dtnortedesantander@mintabaiio.gov.co

Línea nacional gratuita | 1
desde teléfono fijo:
018000 112518
www.mintrabajo.gov.co

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



15146579

**MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE NORTE DE SANTANDER
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL -
TERRITORIAL**

**Radicación: 05EE2023735400100004174-2
Querellante: MINISTERIO DEL TRABAJO
Querellado: OUTSOURCING SERVIMOS Y CRECEMOS SAS**

AUTO DE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN No. 0257

San José de Cúcuta, cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En consideración a que no existe necesidad o solicitud de practicar otras pruebas, se dispone a correr traslado a la empresa **OUTSOURCING SERVIMOS Y CRECEMOS S.A.S., con Nit. 901022918-9** representado legalmente por la gerente Abigail Gutiérrez Murcia identificada con cedula Nro. 52.825.006, por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Edna Jacqueline Diaz Palacios

**EDNA JACQUELINE DIAZ PALACIOS
INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

[https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/ejdiaz_mintrabajo_gov_co/Documents/Escritorio/outsourcing Servimos y crecemos AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION.docx](https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/ejdiaz_mintrabajo_gov_co/Documents/Escritorio/outsourcing%20Servimos%20y%20crecemos%20AUTO%20ALEGATOS%20DE%20CONCLUSION.docx)

472	Motivos de Devolución	11 12 Desconocido	11 12 No Existe Número
		11 12 Rehusado	11 12 No Reclamado
		11 12 Cerrado	11 12 No Contactado
	Dirección Errada	11 12 Fallecido	11 12 Apertado Clausurado
	No Reside	11 12 Fuerza Mayor	
Fecha:	05 ABR 2024	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:	Juan Rico	Nombre del distribuidor:	
C.C. Centro de Distribución:	88.179.500	C.C. Centro de Distribución:	
Observaciones:	-> blancos se trasladaron		